

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE DECLARATORIA DESIERTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2018

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 16 días del mes de mayo de 2018, siendo las 10:40 a.m., se da inicio a la audiencia pública de declaratoria desierta de la Invitación Pública No. 001 de 2018, en la oficina del Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, ubicada en la carrera 11 No. 71-73 Piso 12, Oficina 1201 en la ciudad de Bogotá D.C., con el fin de presentar el informe definitivo de evaluación de los requisitos habilitantes y las respuestas a las observaciones, documentos que fueron publicados en la página web <http://www.fiduprevisora.com.co/noticias/1629/14>; lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el cronograma establecido, previa las siguientes consideraciones:

1. Que el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, adelantó el proceso de invitación pública No. 001 de 2018, para:

“Contratar la prestación del servicio de supervisión a la contratación derivada del Fondo Nacional de Salud de las Personas Privadas de la Libertad para la prestación de servicios de salud y derivados de la atención, dicha contratación comprende: las personas naturales contratadas para la prestación del servicio de salud en el interior de los Establecimientos Carcelarios, la red de Instituciones Prestadoras de Servicios intramurales y extramurales, así como los servicios de aseo y desinfección de áreas asistenciales, la recolección de residuos hospitalarios, papelería médica y los demás contratos que se realicen con personas naturales o jurídicas para la atención en salud o servicios conexos de la población privada de la libertad adoptado por la Resolución 3595 del 2016 del Ministerio de Protección Social, durante la vigencia del contrato.

La supervisión implica el seguimiento sobre el cumplimiento del objeto y las obligaciones de los contratos en los componentes: jurídico, técnico, administrativo, financiero y contable”.

2. Que de conformidad con lo anterior, se elaboraron los estudios y documentos previos, así como el acta de convocatoria y el documento de selección de contratistas los cuales fueron publicados el 13 de abril de 2018, en la página web del Consorcio PPL 2017.

3. Que el presupuesto estimado para realizar la presente contratación es de Mil Novecientos Cincuenta Millones de Pesos MCTE (\$1.950.000.000), incluido el IVA y demás costos directos e indirectos que se causen.

4. Que dentro del término establecido en el documento de selección de contratistas, se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas y publicadas en la página web del Consorcio.

5. Resultado de las observaciones, el Consorcio publicó la Adenda No. 1 del 18 de abril de 2018 y la Adenda No. 2 del 23 de abril de 2018, por medio de las cuales se realizaron modificaciones al documento de selección de contratistas.



6. Que el día 27 de abril de 2018, se efectuó el recibo de las ofertas procediendo a las 5:00 p.m., con el cierre, lo anterior de conformidad con la fecha y hora prevista en la Invitación Pública No. 001 de 2018.

7. Posteriormente, siendo las 5:12 p.m. del 27 de abril de 2018, se procedió con la apertura de las ofertas, presentándose las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL OFERENTE	PROponente N°	01	
REPRESENTANTE LEGAL	La Unión Temporal Auditoria IMPEC 2018-1, integrada por la Fundación Construyendo Esperanza de Colombia identificada con el Nit. 900.278.956-4 y Asociación de Hombres de mi Tierra, identificada con el Nit. 806.009.116-0.		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NUMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO
	53-45-101001788	Seguros del Estado	\$97.500.000
	VIGENCIA DE LA GARANTÍA	DESDE	HASTA
		27/04/2018	27/10/2018
N° DE FOLIOS ORIGINALES	504		
N° DE FOLIOS COPIA	Memoria USB		
OBSERVACIONES	No se encuentra foliado de acuerdo con lo indicado en el documento de selección de contratistas.		

NOMBRE DEL OFERENTE	PROponente N°	02	
REPRESENTANTE LEGAL	Unión Temporal Salud 2020 pól (integrada por krowe horwart co. s.a identificada con el 830000818-9, consultar s.a.s 830133501-0 y VCO sociedad anónima 830040378-0.)		
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NUMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO
	11-44101122730	Seguros del Estado	\$97.500.000
	VIGENCIA DE LA GARANTÍA	DESDE	HASTA
		27/04/2018	15/08/2018
N° DE FOLIOS ORIGINALES	886		
N° DE FOLIOS COPIA	USB		
OBSERVACIONES	El folio 00716 es ilegible y se corrige.		

8. Como resultado de la verificación de los requisitos y documentos habilitantes, el 02 de mayo de 2018, se procedió con la publicación del informe de evaluación, en el cual se consideró no hábiles las propuestas presentadas por no cumplir con los requisitos habilitantes y en consecuencia, no continuar con la evaluación de los requisitos ponderables. Acto seguido, se publicó dicho informe en la página web del Consorcio, con el fin que los proponentes presentaran las observaciones y/o aclaraciones que estimaran pertinentes al contenido del mismo.

9. Que dentro del término otorgado, se presentaron observaciones al informe de evaluación por parte de la Unión Temporal 2020 PPL, las cuales fueron revisadas y dieron lugar a la publicación del Informe definitivo evaluación de requisitos habilitantes, teniendo en cuenta que los oferentes no se

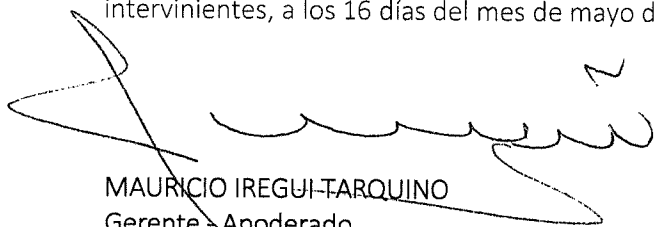
encuentran habilitados, como quiera que no cumplen con todos los requisitos mínimos establecidos en la Invitación Pública No. 001 de 2018.

Que el día 09 de mayo de 2018, se realizó Comité Fiduciario en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, en donde el Consorcio, informó sobre los resultados obtenidos en la evaluación de los requisitos habilitantes y las razones por las cuales no se continuará con la evaluación de los requisitos ponderables.

Como consecuencia de todo lo expuesto, se tiene que:

1. En desarrollo del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2018, se surtieron todas y cada una de las etapas señaladas en el cronograma de la misma.
2. Que al establecer por parte del Comité Evaluador que los oferentes no cumplen con todos los requisitos mínimos establecidos en la invitación, se declara desierto el presente proceso.

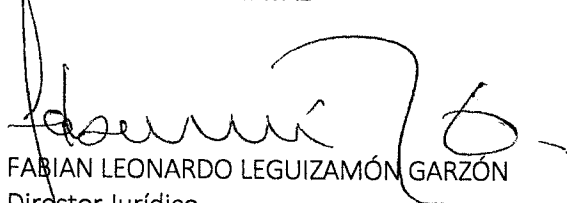
En constancia de lo anterior se da por terminada la presente audiencia y se firma por todos los intervinientes, a los 16 días del mes de mayo de 2018.



MAURICIO IREGUI-TARQUINO

Gerente - Apoderado

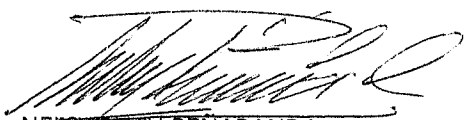
CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 ACTUANDO COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS
PRIVADAS DE LA LIBERTAD



FABIAN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN

Director Jurídico

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017



NELSY RUTH PEÑARANDA

SUBGERENTE VCO SA

INTEGRANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL SALUD 2020 PPL

